

Magdalena, 26 de JUNIO de 2019.

DECRETO: 1013/19

Visto:

Los Exptes Letra M N°1137/19 Medina Gonzalo familias de nuestro distrito, mediante el cual solicitan materiales de construcción para mejorar sus viviendas y

Considerando:

Que a fs. 1 obran notas de solicitud por parte de las familias.

Que a fs. 2 obran presupuestos de los materiales que solicitan.

Que a fs. 2,3 y 4, obra informe social que corrobora la situación socioeconómica de las familias.

Que la entrega de los materiales permitirá mejorar la calidad de vida de estas familias y sus condiciones habitacionales.

Que se hace necesario realizar el acto administrativo correspondiente.

Por ello,

El Sr. Intendente Municipal de Magdalena, en uso de sus atribuciones

DECRETA

Artículo 1º: Otórguese un subsidio de materiales de construcción, en especies, que se -----detallan en el anexo I que forma parte del presente, a favor de las familias y /o personas que se indica, en concepto de entrega de materiales de construcción para mejorar sus viviendas de acuerdo al considerando.

Artículo 2º Para tal erogación será afectada la partida 5.1.4 ayuda sociales a personas -----correspondiente a la jurisdicción 7000 Programa 24-05- FF 132.

Artículo 3º. El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Hacienda.

Artículo 4º Comuníquese a quienes corresponda y dese al Registro Municipal.

ANEXO I

| EXPTE | BENEFICIARIO | DNI | MATERIALES OTORGADOS |
|-----------------------|----------------|-----------|--|
| Expte M. N°1137/19 | Medina Gonzalo | 5.203.490 | 3 latas de membrana x4lds,1 venda de 30cm 1venda de 20cm,1 pincel |